



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE SANTA MARTA

SECRETARÍA

AVISO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD
DEMANDANTE: DRUMMOND LTD.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE ZONA BANANERA
(MAGDALENA).

Se informa a la comunidad en general que mediante auto de fecha 02 de mayo de 2013, se admitió la **ACCION DE NULIDAD SIMPLE** donde funge como demandante **DRUMMOND LTD** contra el **MUNICIPIO DE ZONA BANANERA (MAGDALENA)**, con la cual pretende la nulidad del Artículo 1° del Acuerdo Municipal No.011 de 2012, expedido por el Concejo Municipal de Zona Bananera, POR MEDIO DEL CUAL "SE ADICIONA EL NUMERAL 9.2 DEL ART. 9 DEL ACUERDO No.008 DEL 14 DE MAYO DE 2009, MEDIANTE EL CUAL SE REGULA EL IMPUESTO AL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON LOS SIGUIENTES NUMERALES:

9.2.10. LA EMPRESA QUE TRANSPORTES PRODUCTOS NATURALES NO RENOVABLES A TRAVÉS DE LA JURISDICCIÓN RURAL O URBANA DEL MUNICIPIO, PAGARAN TARIFA MENSUAL EQUIVALENTE A SETENTA (70) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (70 SMLMV)."


DIMAS GRACIAS CORONADO

SECRETARIO

